

diencia de este Juzgado, Olagübel, número 15, 2.º, el día ocho de junio próximo, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Que los bienes relacionados salen a subasta por el indicado precio de 3.537.441 pesetas, que es el pactado en la constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que los bienes se hallan en el domicilio de la Sociedad demandada, Miravalle, número 11, de Vitoria, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Que para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar en el Juzgado o establecimiento señalado al efecto el 15 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ya mencionado.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria a diez de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Antonio Martínez Carrera.—El Secretario, José Casado.—1.232-3.

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Por el presente edicto se hace saber que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias con el número 63 del año 1971, sobre lesiones y daños por colisión de vehículos, contra Claude Pech, de 44 años de edad, casado, viticultor, vecino de Fleuri d'Aude (Francia), con domicilio en calle de la Chape, s/n, y

por providencia de esta fecha se ha acordado hacer saber a dicho encartado que las referidas diligencias se encuentran de manifiesto en Secretaría para que en el plazo de tres días pueda solicitar la práctica de nuevas diligencias, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lorca, siete de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario. (1.253.)

En el sumario número 17 de 1971, por defraudación, acordé citar por medio del presente a Cándido Vilaplana Riaño para ser oído en este Juzgado, con apercibimiento que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Torrelavega, 7 de abril de 1971. — El Juez, Siro Francisco García Pérez.—El Oficial, Gustavo A. Peláez del Pino.—(1.256.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho receptores de radio con altavoces.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. M. 2/71-49.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Ocho receptores de radio con altavoces, al precio límite total de 1.584.000 pesetas.

El citado material podrá ser de procedencia extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses a partir de la adjudicación, en la Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición

económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce y quince horas del día 18 de mayo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 18 de mayo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.216-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 80.000 litros de alcohol etílico de 96º.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico E, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: 3 S. V. 48/71-48.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Ochenta mil litros de alcohol etílico de 96º, al precio límite de 25 pesetas litro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días a partir de la notificación de adjudicación de las plazas que determina el pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo

señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 18 de mayo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de mayo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.218-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pilas secas de diversos tipos.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de pilas secas de diversos tipos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 3/71-47.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Pilas secas de diversos tipos, al precio límite total de 9.000.000 de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Ge-

neral Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del 18 de mayo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 25 de mayo de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.219-A.

### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.*

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 14 de mayo de 1971, tendrá lugar, en el Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra de este Arsenal, la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

**Clasificación número 316:**

Un tubo lanzatorpedos con sus accesorios y tres tercios de tubos más: 300.843 pesetas.

**Clasificación número 317:**

Un tubo lanzatorpedos con sus accesorios y tres tercios de tubo más: 255.819 pesetas.

**Clasificación número 318:**

Un tubo lanzatorpedos con sus accesorios y tres tercios de tubo más: 243.168 pesetas.

**Clasificación número 319:**

Un tubo lanzatorpedos con sus accesorios y tres tercios de tubo más: 305.899 pesetas.

**Clasificación número 320:**

Un tubo lanzatorpedos con sus accesorios y tres tercios de tubo más: 304.865 pesetas.

**Clasificación número 321:**

Un tubo lanzatorpedos con sus accesorios y tres tercios de tubos más: 336.012 pesetas.

**Clasificación número 322:**

Un tubo lanzatorpedos con sus accesorios y tres tercios de tubo más: 331.843 pesetas.

**Clasificación número 323:**

Cinco mil kilogramos, aproximadamente, de cables de acero inútiles: 62 500 pesetas.

**Clasificación número 324:**

Dos turbodinamos, dos inducidos, un turboventilador, 12 motores eléctricos con ocho arancadores, dos máquinas de escribir y 16 botellas de aire para tubos lanzatorpedos: 37.365 pesetas.

**Nota:** La diferencia de precios que se observa entre las primeras siete clasificaciones es debido a los distintos pesos de cada una de ellas.

El material comprendido en las anteriores clasificaciones ha sido reconocido y declarado en estado de inutilidad, con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales, pudiendo ser examinado a partir de la publicación de este anuncio hasta el día fijado para la celebración de la subasta. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Arsenal de Cartagena, 14 de abril de 1971.—El Capitán de Navío Ingeniero, Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—2.291-A.

*Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de efectos diversos con destino a la habilitación de las estaciones transmisoras y receptoras de las estaciones de T. S. H. de la Zona Marítima del Estrecho.*

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de efectos diversos con destino a la habilitación de las estaciones transmisoras y receptoras de las estaciones de T. S. H. de la Zona Marítima del Estrecho, conforme al presupuesto redactado por el Servicio Técnico de Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de la Carraca y pliego de condiciones técnico-facultativas que al mismo se acompaña.

El presupuesto de contrata es de un millón quinientas nueve mil seiscientos setenta pesetas (1.509.670 ptas.).

El plazo para el suministro del mobiliario y efectos que se trata de adquirir es de treinta días, a partir de la fecha de adjudicación.

El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de recepción.

Dicho suministro ha sido descompuesto en los siguientes lotes:

	Pesetas
Lote núm. 1.—Mesas reglamentarias de Marinería .....	46.950
Lote núm. 2.—Literas reglamentarias de Marinería (NM-C-449 EMA) .....	32.640
Lote núm. 3.—Taquillas reglamentarias de Marinería .....	206.400
Lote núm. 4.—Mesas, estanterías y bancos de trabajo, en madera .....	110.400
Lote núm. 5.—Colchonetas, almohadas, fundas y cubrecamas reglamentarios (NM-C-257-MA), (NM-F-18-EM 1.ª R) y (NM-C-267-M), respectivamente .....	65.256
Lote núm. 6.—Mobiliario diverso .....	357.380
Lote núm. 7.—Escaleras de ruedas, extensibles .....	250.000
Lote núm. 8.—Material eléctrico (televisores, antenas, estabilizadores, etc.) .....	298.224
Lote núm. 9.—Artículos de ferretería .....	1.520

**Pesetas**

Lote núm. 10.—Sábanas, almohadas, fundas, etc. (confecciones) .....	38.500
Lote núm. 11.—Futbolines .....	30.000
Lote núm. 12.—Teléfonos .....	19.000
Lote núm. 13.—Máquinas de escribir .....	55.400

El detalle de cada lote se especifica en relación adjunta al expediente, y los efectos a suministrar son aquellos que se encuentran normalizados y deberán ajustarse a las normas de obligado cumplimiento en la Marina, cuyo extremo figura consignado al frente de cada una de las partidas.

Toda la documentación relativa a este suministro (pliego de condiciones técnico-facultativas, pliego de condiciones legales o de derecho y pliego de condiciones administrativas particulares, etc.) podrá examinarse en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca todos los días laborables de nueve a trece treinta horas.

El importe de la fianza provisional por cada lote es el que a continuación se indica y se acreditará mediante la presentación del correspondiente resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales de haber sido depositado en metálico.

**Pesetas**

Para el lote núm. 1 .....	939
Para el lote núm. 2 .....	653
Para el lote núm. 3 .....	4.128
Para el lote núm. 4 .....	2.208
Para el lote núm. 5 .....	1.305
Para el lote núm. 6 .....	7.148
Para el lote núm. 7 .....	5.000
Para el lote núm. 8 .....	5.964
Para el lote núm. 10 .....	73
Para el lote núm. 11 .....	60
Para el lote núm. 12 .....	38
Para el lote núm. 13 .....	111

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con estricta sujeción al modelo que a continuación se inserta:

«Don ....., mayor de edad, domiciliado en ..... calle ....., número ..... con documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... con fecha ....., actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que se une, si obrase en representación) a realizar el suministro a que se refiere el anuncio de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... de ..... de 1971, por la cantidad de ..... pesetas (deberá consignarse el lote a que se refiere la proposición) y de acuerdo en todo con el presupuesto, pliegos de condiciones técnico-facultativas y de cláusulas administrativas particulares de este suministro, que declara conocer plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en el concurso público convocado, los documentos precisos y exigidos a tal fin. (Fecha y firma.)

La presentación de las proposiciones se efectuará en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, en mano, hasta las diez horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto tendrá lugar en la misma Sección Económica, el día y a la hora que oportunamente se señalen en el tablón de anuncios de la misma.

La documentación que los licitadores presentarán en mano, en sobre aparte del de la proposición (ambos cerrados y lacrados), será la siguiente:

- Justificante de la fianza prestada.
- Justificante del pago del último período de cuotas de Seguros Sociales.
- Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y Patente Fiscal de contratación con el Estado.
- Documento nacional de identidad.
- Poder notarial, en caso de concurrir en representación de persona individual o colectiva.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

El importe de los gastos de anuncios será por cuenta del adjudicatario y, si fuesen varios, se procederá al prorrateo de los mismos.

Arsenal de la Carraca, 12 de abril de 1971.—El Jefe de la Sección Económica, José Pérez Carreño.—2.235-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Patronato de Viviendas del P. M. M. por la que se anuncia la venta de siete locales comerciales en Peña Grande.*

Este Patronato vende siete locales comerciales en Peña Grande, Isla Bikini, números 1 y 3. Informes en Cea Bermúdez, número 5, y portería de la casa. Ofertas hasta el 30 de abril.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Administrador.—2.301-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en barrio de Peral (Murcia).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en barrio de Peral (Murcia).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se halla de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7), en horas de nueve a trece, y en la Administración Central de Correos de Cartagena.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Central de Correos de Cartagena se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.237-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso de limpieza y conservación de los ríos Jarama y Henares, en los tramos de confluencia, con aprovechamiento de aridos, en términos municipales de Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Ribas de Jarama (Madrid).*

En el expediente del concurso de limpieza y conservación de los ríos Jarama y Henares, en los tramos de confluencia, con aprovechamiento de aridos, en los términos municipales de Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Ribas de Jarama (Madrid), este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar a «Central de Aridos Madrid S. L.», las obras descritas en el «Proyecto de limpieza y conservación de los ríos Jarama y Henares, en los tramos de confluencia», en términos municipales de Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Ribas de Jarama (Madrid), aprobado definitivamente el 16 de octubre de 1967 con sujeción a las normas que a tal fin establece la Orden del 31 de octubre de 1964, pliego de condiciones particulares y económicas, aprobado en 16 de octubre de 1967, base del concurso que se resuelve y las específicas siguientes:

- El adjudicatario se obliga a realizar los trabajos opcionales que detalla en su oferta, que consisten en la totalidad de los previstos, como tales, en el proyecto.
- El adjudicatario deberá abonar a la Administración un canon de 1,75 pesetas por cada metro cúbico de material aprovechado.
- Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de adjudicación de las obras.
- El plan de trabajos presentado por el adjudicatario es el del pliego de condiciones, comprometiéndose al abono de una penalización de 100 pesetas por cada día de retraso en el cumplimiento del plazo de las obras de cada fase.
- Quedan aprobadas las siguientes tarifas de venta al público de los aridos de este aprovechamiento:

Designación	Tamaño mm	Tarifa Pesetas/m <sup>3</sup>
Arena .....	0 - 4	30
Ojo perdiz ...	4 - 8	125
Garbancillo ..	8 - 15	70
Gravilla .....	15 - 30	150
Grava .....	30 - 80	35
Mezcla .....		55

6.ª La Comisaría de Aguas del Tajo podrá introducir pequeñas modificaciones

de detalle a las obras del proyecto y a las ofrecidas por el adjudicatario, de modo que no varíen sustancialmente las objeto de licitación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican definitivamente las obras del «Proyecto modificado del edificio de esta Junta».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la Junta del Puerto de Almería en su sesión de fecha 3 de abril de 1971 y como resolución del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 11 de febrero de 1971, acordó adjudicar definitivamente las obras del «Proyecto modificado del edificio de la Junta» a «Constructora Asturiana, S. A.», con domicilio en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, número 40, en la cantidad de nueve millones ochocientos setenta y tres mil doscientas sesenta y ocho (9.873.268) pesetas.

Almería, 3 de abril de 1971.—El Presidente, Antonio Moreno Martín.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—2.256-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Ser, San Pedro de (Santa Comba, La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Ser, San Pedro de (Santa Comba, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento seis mil ciento setenta y ocho pesetas (5.106.178 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de mayo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dos mil ciento veinticuatro pe-

setas (102.124 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G: Viales y Pistas.  
Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de mayo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Director general.—P. D., Federico Muñoz Durán.—2.286-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Noriega-Villanueva (Oviedo)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos en Noriega-Villanueva (Oviedo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas cincuenta y cuatro mil quinientas sesenta y siete pesetas (4.354.567 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de mayo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil noventa y una pesetas (87.091 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de mayo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número .....

enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Director general.—P. D., Federico Muñoz Durán.—2.288-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos rurales estabilizados en San Tirso de Muíño Zas, La Coruña».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Caminos rurales estabilizados en San Tirso de Muíño Zas, La Coruña».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas noventa y ocho mil ochocientas setenta y tres pesetas (2.298.873 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 147, y en la delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de mayo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil novecientas setenta y siete pesetas (45.977 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de mayo de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Director general.—P. D., Federico Muñoz Durán.—2.287-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Abastecimiento de agua y saneamiento en Ladrillar-Las Hurdes (Cáceres)».*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de las obras «Abastecimiento de agua y saneamiento en Ladrillar-Las Hurdes (Cáceres)», cuyo presupuesto asciende a 4.407.113 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 83.143 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197... para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra ..... (título completo de la obra), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la comunicación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero; los poderes se presentarán bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).
- 4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
- 6.º Declaración jurada de no tener adjudicadas o en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas. La presentación del

certificado de clasificación de contratistas, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, hará innecesaria la presentación de esta declaración jurada.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone:

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número 1. Documentación complementaria para la subasta de la obra ..... que presenta la Empresa .....». La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número 2. Proposición económica que presenta la Empresa ..... en la subasta para adjudicar la obra .....».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—2.352-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Saneamiento de Atarfe (Granada)».*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de las obras «Saneamiento de Atarfe (Granada)», cuyo presupuesto asciende a 19.830.170 pesetas y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 396.603 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197... para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra ..... (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administra-

tivas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la comunicación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero; los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación en el grupo E, a tenor de la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone:

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número 1. Documentación complementaria para la subasta de la obra ..... que presenta la Empresa .....». La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número 2. Proposición económica que presenta la Empresa ..... en la subasta para adjudicar la obra .....».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—2.353-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Pavimentación de calles en Peligros (Granada)».*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de las obras «Pavimentación de calles en Peligros (Granada)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 7.331.831 y el plazo de ejecución es de

doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 146.637 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197... para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra ..... (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la comunicación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero; los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación en el grupo G, Viales y pistas, de los definidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone:

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número 1. Documentación complementaria para la subasta de la obra ..... que presenta la Empresa .....». La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número 2. Proposición económica que presenta la Empresa ..... en la subasta para adjudicar la obra .....».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—2.354-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de 19 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 29/71. Clase de obras: Construcción de dos puentes sobre los arroyos «Caozo» y «El Lobo» y sus terraplenes de accesos, en el camino vecinal de Fuente de Cantos a Llerena:

Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Presupuesto de licitación: 1.196.589 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 23.932 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 30/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con doble riego asfáltico en el camino vecinal de La Guardia a la carretera BA-633, de Quintana de la Serena a Campanario:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.  
Presupuesto de licitación: 2.026.889 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 40.538 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 31/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con doble riego asfáltico en el camino vecinal de Acechal a Solana de los Barros:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.  
Presupuesto de licitación: 4.061.650 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 81.234 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 32/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de Sancti-Spiritus a Garlitos:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.  
Presupuesto de licitación: 4.945.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 98.900 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 33/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con doble riego asfáltico del camino vecinal de Azuaga a Campiño de Llerena:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.

Presupuesto de licitación: 9.051.494 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 181.030 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 34/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con doble riego asfáltico del camino vecinal de Quintana de la Serena a Valle de la Serena:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.

Presupuesto de licitación: 3.338.353 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 66.768 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 35/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con doble riego asfáltico en el camino vecinal de Burgullos del Cerro a Salvatierra de los Barros:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.

Presupuesto de licitación: 7.207.495 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 144.150 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 36/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de La Morera a Santa Marta de los Barros:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.

Presupuesto de licitación: 1.587.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 31.740 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 37/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en los caminos vecinales de Cordobilla de Lacara a la Nava de Santiago y Cordobilla de Lacara a la estación de Carmonita:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.

Presupuesto de licitación: 5.904.775 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 118.096 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 38/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de Mérida a Don Alvaro:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.

Presupuesto de licitación: 2.182.498 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 43.650 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 39/71. Clase de obras: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de Valdetorres a la carretera C-423:

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1971.

Presupuesto de licitación: 1.517.703 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 30.355 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres):

Uno, A), «Referencias»: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y la obra a la que se desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional, en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación, y en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco años últimos.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de la obra.

Otro, B), «Oferta económica»: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y la obra a la que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Contratación, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieran presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. L., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítese en letra y en

número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. I. se digne admitirlo como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 20 de abril de 1971.—El Secretario, Luciano Pères de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—2.356-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo del firme asfáltico y saneamiento del camino vecinal SE-745, ramal de la carretera C-431 a Herrera por Isla Redonda (Ecija a Herrera).**

Regulado el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de refuerzo del firme asfáltico y saneamiento del camino vecinal SE-745, ramal de la carretera CC-431 a Herrera por Isla Redonda (Ecija a Herrera).

2.º **Tipo de licitación:** 3.432.077 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 49.075.382 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 78.641,54 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el porcentaje del importe del remate:

6 por 100 sobre el primer millón.

4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el

primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

«Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» («Estado» o «Provincia») de fecha ....., y de las demás condiciones para optar a la licitación de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Presidente.—2.280-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento del camino vecinal SE-216, ramal de la carretera SE-215 (Carmona a El Arahál).**

Regulado el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento del camino vecinal SE-216, ramal de la carretera SE-215 (Carmona a El Arahál).

2.º **Tipo de licitación:** 4.414.144 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 49.075.382 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 98.282,88 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el porcentaje del importe del remate:

6 por 100 sobre el primer millón.

4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

«Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» («Estado» o «Provincia») de fecha ....., y de las demás condiciones para optar a la licitación de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Presidente.—2.281-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento en el camino vecinal CC-432, de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal.**

Regulado el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento y mejora, transformación en firme asfáltico y saneamiento en el

camino vecinal CC-432, de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal.

2.º *Tipo de licitación:* 6.973.000 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 49.075.382 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 139.595 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el porcentaje del importe del remate:

6 por 100 sobre el primer millón.

4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes.

3 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

«Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» («Estado» o «Provincia») de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Presidente.—2.282-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme asfáltico del camino vecinal SE-226, de Fuentes de Andalucía a la carretera N-IV (Carmona a Fuentes).*

Regulado el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de transformación en firme asfáltico del camino vecinal SE-226, de Fuentes de Andalucía a la carretera N-IV (Carmona a Fuentes).

2.º *Tipo de licitación:* 2.941.044 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 49.075.382 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 68.820,83 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el porcentaje del importe del remate:

6 por 100 sobre el primer millón.

4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

«Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» («Estado» o «Provincia») de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas,

económico-administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Presidente.—2.279-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento del camino vecinal SE-515, de Castilleja de la Cuesta a Castilleja de Guzmán.*

Regulado el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento del camino vecinal SE-515, de Castilleja de la Cuesta a Castilleja de Guzmán.

2.º *Tipo de licitación:* 1.075.452 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 49.075.382 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 31.599,04 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el porcentaje del importe del remate:

6 por 100 sobre el primer millón.

4 por 100 sobre el resto.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para to-

mar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

«Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» («Estado» o «Provincia») de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Presidente.—2.283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) referente a la subasta de obras de este Ayuntamiento en el paseo de José Antonio.**

Que en el anuncio de subasta de obras de este Ayuntamiento en el paseo de José Antonio, publicado el 17 del actual, número 92, página 6330, línea 41, se entienda rectificada la frase «veinte días hábiles» por «diez días hábiles».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aguilas, 19 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso para contratar el servicio de limpieza de las playas que se citan.**

Por edicto de 31 de marzo de 1971 se anunció nuevo concurso para la limpieza normal de papeles, residuos, algas, boías y demás suciedades en las playas del paseo de Gomis, Postiguet, primera y segunda de la Albufereta y San Juan, remitiéndolo para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y como por Decreto de la Alcaldía, fecha de hoy, ha sido anulada la convocatoria de tal concurso, se hace constar así para general conocimiento.

Alicante, 13 de abril de 1971.—El Alcalde Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.257-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Grupos escolares de la ciudad.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los Grupos escolares de la ciudad de Cuenca: Grupo «Primo de Rivera» (Casablanca); Grupo «Primo de Rivera» (calle Cañete); Grupo «Ramón y Cajal» (Parque de San Julián); «Institución Lucas Aguirre»; «Solera» (Grupo de El Carmen); «San Antonio»; «Ramón y Cajal» (Santo Domingo); «Ramón y Cajal» (Tiradores); Escuelas de San Pedro; «Escuelas de El Carmen» (Palafox) y «Grupo del Bordo», conforme al sistema de trabajo que se determina en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Se entiende de cuantía indeterminada, debiendo señalar cada concursante el precio de contratación en cada oferta para cada uno de los Grupos citados (precios parciales) y la suma total de los parciales que fijará el precio total ofertado por los licitadores, ajustándose en sus ofertas al modelo de proposición que al final se inserta.

El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado 6.º, Contratación, de la Secretaría Municipal, en donde puede ser examinado en horas de diez a trece.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado 6.º de Contratación.

Las proposiciones, acompañadas de toda la documentación exigida, se presentarán en un solo sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adjudicación de la limpieza y conservación de los Grupos escolares de la ciudad de Cuenca».

**Fianza provisional:** Por importe de pesetas 15.000, a constituir en metálico o en valores autorizados por el Estado, en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales. El adjudicatario elevará la fianza provisional a definitiva por el importe que resulte de aplicar sobre el precio total de adjudicación los porcentajes de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Para la fianza definitiva, de constituirse en la Caja General de Depósitos, hará necesariamente en la sucursal de Cuenca.

La apertura de plicas tendrá lugar en las salas consistoriales de la ciudad de Cuenca, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios, reintegro de expediente y cualesquiera otros de tipo legal que sean de aplicación serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la adjudicación del servicio de limpieza de los Grupos escolares de la ciudad de Cuenca y conservación de los mismos, se compromete, en nombre ..... a realizar dicho servicio objeto de este concurso, en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que lo regula por el precio anual de ..... pesetas (deltallar cada Grupo y el precio para cada uno de ellos, por separado, y la suma de todos los presupuestos parciales será el total de la oferta presentada indicando las pesetas en letra), acompañando al efecto la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 13 de abril de 1971.—El Alcalde Presidente.—2.268-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galdakano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público de alumbrado entre Plazacoche y Mercadillo.**

Este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo del año en curso, acordó aprobar el pliego de condiciones que regirá para la adjudicación por el procedimiento de concurso público del alumbrado desde Plazacoche a Zuazo (avenida José Antonio), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Anastasio Tellería Arana.

Publicado el correspondiente anuncio, a efectos de reclamaciones por plazo reglamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y no habiéndose presentado reclamación alguna, procede a anunciar el extracto del pliego, cuyo resumen es del siguiente tenor:

**Objeto del concurso público:** Es la completa ejecución del proyecto de alumbrado público de la avenida de José Antonio, entre Plazacoche y Mercadillo, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don Anastasio Tellería Arana, debidamente visado por el Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se establece en 1.361.433 pesetas, de cuya cifra 1.300.070 pesetas corresponden al presupuesto de ejecución material 38.352 pesetas a honorarios de dirección de Arquitecto y 23.011 pesetas a honorarios de dirección de Aparejador. En todo caso se tendrán en cuenta las características del concurso público, en cuanto a la adjudicación, siendo el precio de uno de los elementos a tener en cuenta a la hora de la adjudicación.

Sin embargo, se eliminará automáticamente toda plica que tenga un contenido económico superior a 1.361.433 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será de dos meses naturales, contados desde el día de la notificación de la adjudicación del concurso.

**Plazo de garantía:** El plazo de garantía de la ejecución será de seis meses desde la recepción provisional a efectos de la recepción definitiva y devolución de la fianza constituida.

**Oficinas y dependencias:** El presente pliego original del que forma parte el proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto señor Tellería Arana, en todo lo que no le contradiga, se halla a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

**Garantía provisional:** Será de 37.230 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá conforme a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía máxima.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria, conforme a las características del concurso y de la obra proyectada, será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas será el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente anuncio es un extracto del original obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con el documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia de poder debidamente bastantado); enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el de provincia de Vizcaya de fecha ....., y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico y demás antecedentes que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la instalación del alumbrado público de la avenida de José Antonio, entre Plazacoeche y Mercadillo, conforme al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don Anastasio Tellería Arana y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se comprometo a ejecutar la obra anunciada, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social de cuantas personas hayan de intervenir en la construcción e instalación del alumbrado público de la avenida de José Antonio, entre Plazacoeche y Mercadillo, así como al cumplimiento de todos los preceptos sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 12 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.284-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casetas de baño y servicios en la playa de la Ciudad Deportiva de esta ciudad.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de la excelentísima Corporación Municipal se anuncia subasta pública para las obras de construcción de casetas de baño y servicios en la playa de la Ciudad Deportiva de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha fijado en dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (2.649.767,40).

El plazo de ejecución se señala en dos meses, contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se efectuará previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la oficina administrativa de Obras y Servicios, durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a cincuenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos (52.995,34 pesetas), y la definitiva al importe del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en la sala de juntas de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la citada oficina administrativa

de Obras y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado el día ..... de ..... de 1971, en ....., y de las obras de construcción de casetas de baño y servicios en la playa de la Ciudad Deportiva de esta ciudad, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás establecidas por la suma de ..... (deberá expresarse forzosamente en letra), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del ..... por ciento.

(El licitador.)

La Línea de la Concepción, 20 de abril de 1971.—El Alcalde-Presidente.—2.346-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos automóviles, con destino a la renovación parcial de dicho material en el Parque móvil municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1971; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la adquisición de vehículos automóviles, con destino a la renovación parcial de dicho material en el Parque móvil municipal.

El material anteriormente expuesto se agrupará, a los efectos del concurso, en los lotes siguientes:

Lote número 1. Tres camiones de cinco toneladas de carga útil.

Lote número 2. Dos «todo terreno» (uno, chasis largo, y el otro, chasis corto).

Los licitadores del lote número 1 vienen obligados a adquirir los camiones de propiedad municipal Sava O-55.180, Austin O-12.831 y Fonden O-33.189, a cuyo efecto, con su proposición acompañarán documento expresivo de la cantidad total que ofrecen por los referidos camiones.

2.º **Tipo de licitación:** Se señalan como precios máximos de licitación los siguientes:

Lote número 1. Novecientas noventa mil pesetas (990.000).

Lote número 2. Cuatrocientas sesenta mil seiscientos ocho pesetas (460.608).

3.º **Plazo de entrega:** Los vehículos automóviles objeto de este concurso habrán de ser entregados al Ayuntamiento en el plazo en que el adjudicatario quede comprometido en su oferta.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento una vez recibidos los mencionados vehículos, previo informe favorable del señor Ingeniero municipal Jefe de la Oficina Técnica.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso: Lote número 1, 29.000 pesetas; lote número 2, 13.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: Lote número 1, 58.000 pesetas; lote número 2, 27.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de vehículos automóviles con destino a la renovación parcial de dicho material en el Parque móvil municipal», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría municipal, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de vehículos automóviles con destino a la renovación parcial de dicho material en el Parque móvil municipal, lotes números .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso, en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

3. Adjunta documento administrativo de haber prestado la garantía provisional de:

Lote número 1: ..... pesetas.

Lote número 2: ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el siguiente:

Lote número 1: ..... pesetas.

Lote número 2: ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 8 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.276-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la selección y ejecución de proyecto de instalación semaforica que se cita.

Se anuncia concurso para la selección del «Proyecto y ejecución de instalaciones semaforicas previstas por el mismo para ordenar el tráfico de peatones y vehículos con las adecuadas instalaciones semaforicas electrónicas en las intersecciones con las vías secundarias de las principales constituidas por la calle de Urbieta, plaza del Centenario, avenida de Sancho el Sabio, avenida de Madrid y calle de Víctor Pradera».

No se establece tipo de licitación.

El plazo para la realización de las obras e instalaciones será, como máximo, de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso. La recepción definitiva tendrá lugar trascurrido el plazo de garantía que se fija como mínimo en seis meses, contados

a partir de la recepción provisional. El pago se efectuará una vez realizada la obra de cada sector a que se refiere la condición segunda, c), del pliego, mediante certificación expedida por el Director de la misma. Asimismo se abonará el importe del equipo ordenador con los mismos requisitos.

El expediente en el que consta el pliego de condiciones y demás documentos se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina y desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 60.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 120.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación adecuada en el presupuesto municipal ordinario y en el presupuesto especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con plena capacidad de obrar,

enterado del anuncio del concurso para la selección del proyecto y ejecución de las instalaciones semaforicas previstas en el mismo en las intersecciones con las vías secundarias de las principales, constituidas por calle de Urbieta, plaza de Centenario, avenida de Sancho el Sabio, avenida de Madrid y calle de Victor Pradera, de San Sebastián, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., habiendo sido constituida la garantía provisional correspondiente y aceptando la responsabilidad y obligaciones que impone en las condiciones, señaladas al efecto y las derivadas de la documentación, que adjunta, se comprometo a su ejecución por las cantidades siguientes:

1. La totalidad de las instalaciones semaforicas sin incluir el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); importe total de las instalaciones semaforicas, incluido el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número).

2. Tramo a), instalaciones semaforicas sin incluir el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); importe total de las instalaciones semaforicas, incluido el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número).

3. Tramos a) y b), conjuntamente, instalaciones semaforicas sin incluir el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); importe total de las instalaciones semaforicas, incluido el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número).

4. Tramos a) y d), conjuntamente, instalaciones semaforicas sin incluir el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); importe total de las instalaciones semaforicas, incluido el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número).

5. Tramos a), b) y c), conjuntamente, instalaciones semaforicas sin incluir el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); equipo ordenador, pesetas .....

(en letra y número); importe total de las instalaciones semaforicas, incluido el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número).

6. Tramos a), d) y b), conjuntamente, instalaciones semaforicas sin incluir el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número); importe total de las instalaciones semaforicas, incluido el equipo ordenador, pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria que se utilicen en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluido los de Previsión y Seguridad Social.

Adjunta documentación acreditativa de hallarse al corriente del pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—2.297-A.

*Resolución de la Mancomunidad «Ayuntamiento» (Guipúzcoa), referente a la subasta de las obras de «Casetta de distribución de agua potable para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia».*

Habiéndose observado que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, correspondiente al día 7 del actual, sobre subasta de las obras de «Casetta de distribución de agua potable para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia», existe error en el tipo de subasta, se hace saber que el mismo es de 1.741.546,83 pesetas.

Beasain, 19 de abril de 1971.—El Presidente, Luis María Unzueta Herrera.—2.347-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de Su Señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Moaña, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Pedro Máximo Montáns Montáns, de treinta y nueve años, viudo, hijo de José y Manuela, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 9.641, 9.642 y 9.643 y 281 a 283/1970, seguidos en esta jurisdicción en la facultad protectora a los menores R., I. y R. M. G., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, apercibiéndole que, caso de no comparecer, se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 3 de abril de 1961.—El Juez, José María Sánchez Escalante.—1.216.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo Humberto Mera Alvarez, de cincuenta y tres años, casado, hijo de José y Sira, marinero, actualmente en paradero desconocido, para comparecer ante este Tribunal para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 9.702 al 9.704 y 342 y 344/70, seguidos en la facultad protectora a los menores E-M. S. y G. M. F., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si así no lo hiciese se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 5 de abril de 1971.—El Secretario.—1.251.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de S. S.ª, se cita y emplaza a la vecina que fué de Pardemarin, Mesadoiro, La Estrada, en esta provincia, actualmente en

paradero desconocido, doña Olga Sanmartín Pereira, de treinta y ocho años, soltera, hija de José y Rosa, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 8963 y número 20/69, seguido en la facultad protectora al menor H. S. P., apercibiéndola de que si no compareciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 13 de abril de 1971.—1.277.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Patrimonio del Estado

##### PARQUE MOVIL MINISTERIAL

##### Devolución de fianza

Solicitada por «Construcciones Palacios, Sociedad Limitada», la cancelación de la fianza que tiene depositada para responder de la ejecución de las obras de «Cons-